

**Términos y Condiciones**  
**Programa Learn Chinese, French or German**  
**2023**

### **I. Objetivos**

En virtud del programa **Learn Chinese, French or German** (en lo sucesivo "el **Programa**") se facilitará y promoverá el lanzamiento de 1.000 becas para el aprendizaje de idiomas con el objetivo de mejorar las habilidades y las capacidades de los participantes de cara a fomentar su empleabilidad y desarrollo profesional (en lo sucesivo, las "**Becas**").

### **II. Destinatarios**

Para participar en el Programa, los candidatos deberán ser mayores de 18 años en el momento de la inscripción, residentes en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Portugal, Reino Unido o Uruguay y además deberán satisfacer los requisitos de admisión y criterios de selección previstos más adelante.

La obtención de una plaza gratuita en los cursos de formación del Programa será compatible con las de cualquier otra institución, de naturaleza pública o privada. No obstante lo anterior, es obligación del Beneficiario estar a lo dispuesto en la normativa reguladora de las mismas para no incurrir en incompatibilidad con respecto a estas.

### **III. Características del Programa y sus plazas disponibles**

El Programa consistirá en la concesión de 1.000 becas para la realización de cursos de formación para aprender uno de los siguientes idiomas: alemán, chino o francés. El Programa tendrá una duración de 12 semanas: del 14 de febrero 2024 al 15 de mayo 2024 y se pondrá a disposición de los Beneficiarios en formato online en los idiomas inglés, español, portugués y alemán como idiomas de origen.

En concreto, cada uno de los cursos tendrá las siguientes características:

- plataforma de aprendizaje [8belts.app/#/](https://8belts.app/#/)
- 30 horas de curso en la plataforma de aprendizaje 8Belts en modalidad asíncrona
- Conversaciones individuales: 10 clases de conversaciones individuales de 30 minutos cada una (5 horas de conversación individual en total con profesor nativo)

- Clases grupales: 5 horas semanales de clases grupales por niveles tipo webinar de acceso limitado hasta 50 personas por clase.
- Contenido adicional: newsletter de vídeos y lecturas semanales
- Conferencias: una sesión inicial motivacional, síncrona, al comienzo de la formación.

a) Requisitos de admisión

Los participantes deberán cumplir, cumulativamente, con los siguientes requisitos de admisión:

- ser mayores de 18 años en el momento de la inscripción
- ser residentes en alguno de los siguientes países: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Portugal, Reino Unido y Uruguay.
- tener como lengua materna alguna de los siguientes idiomas: inglés, español, portugués o alemán.
- estar registrado en el portal de Santander, [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com), que será sustituida por el dominio [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com) en el futuro, (en lo sucesivo, el "**Portal**") y aplicar a la convocatoria siguiendo los pasos establecidos en la misma.
- haber completado el test de evaluación que estará disponible en el Portal, que consistirá en una serie de pruebas dirigidas a evaluar las competencias y habilidades de los candidatos, a los efectos de seleccionar a los beneficiarios del Programa. Disponible en español, inglés y portugués.

b) Criterios de Selección

Las Becas se asignarán a los beneficiarios teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:

- cumplir con los criterios de elegibilidad (recogidos en la cláusula II de los presentes Términos y Condiciones)
- resultados del test de evaluación.

Si en cualquier momento, 8 Belts estima que no se van a asignar las becas previstas, o bien, hay una demanda excesiva de las mismas, se podrá optar por la aplicación de otros requisitos de admisión para la asignación de becas, ampliando incluso el plazo para que los aspirantes puedan optar a las mismas.

#### **IV. Gestión**

Será condición ineludible para la obtención de una beca inscribirse en la convocatoria del Programa a través del Portal.

Los candidatos deberán realizar la inscripción entre el día 3 de octubre de 2023 y el día 20 de diciembre de 2023 a las 23:59 GMT+1 (zona horaria Madrid).

#### **V. Asignación de plazas entre los candidatos**

El proceso de selección de los Beneficiarios se realizará entre el 22 de diciembre de 2023 y el 9 de enero de 2024. Se comunicará a los Beneficiarios que han sido seleccionados el 10 de enero de 2024 a través del email con el que han sido registrados en el Portal.

El participante, una vez le sea comunicada la selección, dispondrá de un plazo de **7 días naturales** desde la fecha y hora de la comunicación para cursar su aceptación, todo ello a través del Portal. Terminado el plazo, en el supuesto de que existieran plazas asignadas que no hayan sido aceptadas por los Participantes, 8 Belts asignará las becas a otros Participantes que cumplan con los requisitos de admisión anteriormente señalados u otros adicionales con el objetivo de que las becas no quedaran desiertas.

Asimismo, una vez que los candidatos hayan aceptado la Beca a través del Portal, dispondrán desde ese momento de un plazo de 16 días naturales para acceder y darse de alta en la plataforma de [8 Belts](#) y, en el caso de no hacerlo, la beca será asignada a otro participante siguiendo el mismo criterio que se ha detallado en el párrafo anterior.

#### **VI. Fiscalidad del Programa**

A las becas se les aplicará la normativa tributaria correspondiente vigente en cada momento y que en ocasiones podrá dar lugar a la práctica de retenciones por parte de 8 BELTS y al nacimiento de la obligación para el beneficiario de la beca de incluir en su declaración de renta anual las cantidades que correspondan (el cumplimiento de las obligaciones fiscales del beneficiario de la beca será de su exclusiva responsabilidad).

#### **VII. Protección de datos de carácter personal**

El Responsable del tratamiento es 8 Belts en adelante, la "Institución".

**Datos que tratamos y procedencia de los mismos.**

La Institución obtiene los datos de los usuarios (en adelante, el “Usuario” o los “Usuarios”) que se inscriban en el presente Programa de la Plataforma, cuyo responsable del tratamiento es Universia Holding, SL, en lo referido a la participación en este Programa. Estos datos son: nombre, apellidos, país de residencia, e-mail, fecha de nacimiento y datos relativos a la navegación y uso del Portal (éstos últimos únicamente en lo que pudiera aplicar puesto que el proceso se gestiona por la Institución a través de la Plataforma).

Asimismo, la Institución incluirá en la convocatoria del presente Programa las preguntas y las solicitudes de información necesarias para acreditar, evaluar y gestionar la candidatura del Usuario. En este sentido, podrá tratar: datos identificativos, datos relativos características personales, datos académicos y profesionales, datos relativos al empleo, y datos relativos a la personalidad (estos últimos en relación con la evaluación que pudiera hacer la Institución de los Usuarios para el Programa).

#### **Finalidades para las que se tratarán los datos personales.**

Los datos de los Usuarios que se recaben a razón del presente Programa serán tratados para gestionar la presente convocatoria, evaluar a los candidatos y en su caso, conceder o denegar el presente Programa. La base legitimadora que permite el referido tratamiento es la ejecución de las presentes Condiciones Particulares o Bases Legales.

Asimismo, la Universidad podrá tratar adicionalmente los datos de los candidatos y beneficiarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales que les exija la legislación vigente, siendo por tanto la base legitimadora de este tratamiento el cumplimiento de una obligación legal.

#### **Destinatarios de los datos personales.**

Los datos personales de los Usuarios únicamente se comunicarán a las autoridades y organismos públicos para el desarrollo de sus funciones cuando sean competentes para solicitarlos. En algunas ocasiones, la normativa aplicable exige compartir información con autoridades u organismos públicos para que puedan desarrollar sus funciones. Por ejemplo, autoridades fiscales o tribunales de justicia, que utilizarían los datos de los Usuarios para sus propios fines.

Asimismo, para el adecuado desarrollo del Programa los datos personales de los Usuarios serán compartidos con el Banco Santander, S.A (en adelante, el "Promotor") que lo ha patrocinado, promovido o financiado con el fin de que el Programa pueda llevarse a cabo.

#### **Criterios de Conservación de los datos personales.**

Los datos que se recojan a razón de esta convocatoria podrán ser conservados por la Institución de la siguiente manera:

- Respecto a los Usuarios postulantes que no se admitan en el Programa, los datos se conservarán durante el tiempo de gestión de la convocatoria y posteriormente durante el plazo para realizar los trámites necesarios hasta el cierre de la misma.
- Respecto a los Usuarios postulantes admitidos en el Programa, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión de la convocatoria, se incorporarán si procede al expediente del estudiante en la Institución y se conservarán con finalidades de acreditación y certificación de la concesión y de cualquier otro mérito académico relacionado.

Los Usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, la limitación en su tratamiento, la portabilidad de sus datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Asimismo, los usuarios tienen el derecho a retirar su consentimiento para aquellas finalidades que lo otorgaron en cualquier momento.

Los Usuarios podrán dirigirse a Calle Alejandro González, nº8, 1º, 28028, Madrid, España para el ejercicio de sus derechos o en su caso mediante correo [dpo@8belts.com](mailto:dpo@8belts.com).

#### **VIII. Modificación de los Términos y Condiciones del Programa**

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria del Programa supone la aceptación por el Participantes de sus Términos y Condiciones y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto previsto en los mismos, sin ánimo de ser exhaustivos, aspectos tales como los criterios de asignación, selección y admisión.

8 BELTS y Santander se reservan el derecho de modificar o rectificar cualesquiera de los Términos y Condiciones de la Convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier



momento, pudiendo incluso suspender, posponer o cancelar la misma, atendiendo a una causa objetiva y debidamente justificada, y con la finalidad de preservar el impacto social que las Partes persiguen con la presente Convocatoria. En todo caso, se informará a los candidatos acerca de las modificaciones o rectificaciones introducidas a través del Portal.

Los presentes Términos y Condiciones aplicarán sobre cualquier tipo de comunicación que reciban los candidatos desde el Portal.